

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

No se habla de otra cosa entre la gente política que no ha salido á veranear que del viaje del Sr. Ministro de Estado á la capital de Guipúzcoa: la prensa también se ocupa en este asunto y cerca del mismo publica tan diferentes versiones que las hay para todos los gustos desde las más inverosímiles hasta las más lógicas y naturales, descartando desde luego, de este número la dada por el mismo duque, según la cual sólo iba á San Sebastián á poner á la firma de la Reina algunos decretos de personal que hubiera podido enviar á su compañero el Ministro de Gracia y Justicia para que los sometiera á la aprobación de S. M.

Unos dicen que el Ministro de Estado marchó espontáneamente á San Sebastián, y otros que ha sido llamado por el presidente del Consejo.

Entre los últimos hay quien afirma que el Sr. Cánovas desea conocer en todos sus detalles las negociaciones diplomáticas seguidas con el gobierno francés respecto de los derechos con que han de ser gravados nuestros vinos al ser importados en la nación vecina; quien que el viaje del duque tiene por objeto dar cuenta al jefe del Gobierno de la pretensión formulada por los insurrectos chilenos de que el Gobierno español les reconozca la beligerancia, y del deseo manifestado por otras potencias de que el Gobierno español intervenga como mediador entre los dos bandos que se disputan el poder en aquella república para que cese la guerra fratricida que tantos perjuicios reporta á Chile y á las naciones que mantienen relaciones comerciales con dicho país.

No ha faltado quien relacione el viaje del Ministro de Estado con los telegramas recibidos de París acerca de la *interview* celebrada por una cantante española con un redactor de *Le Matin*, que le mando traducida por separado, ni quien tampoco le haya atribuido en alas de su fantasía extraordinaria importancia política y del examen de todas estas deducciones solo se sabe que no se sabe nada.

Por mi parte creo que todos tienen razón y que todas las cuestiones que anuncio habrán llevado á Guipúzcoa al duque de Tetuan y más particularmente la de los vinos que afecta de modo extraordinario á los intereses españoles.

El gobierno francés se ha convencido al fin de lo peligroso que es el aumento de tarifa para los vinos españoles y ha prometido admitirlos temporalmente libres de derechos.

La razón que ha impulsado al Gobierno á proceder en este sentido, es la facilidad con que esos productores burlarían la ley francesa en el momento en que se llevasen á la práctica las tendencias que dominan en España de favorecer la libre entrada de los vinos franceses.

Es natural que no teniendo dichos viticultores que pagar derechos por el vino que introdujeran en nuestro país, trasladarían á él sus industrias, privando á la nación vecina de una importante fuente de riqueza.

Pero también es muy posible que si el Gobierno español no procede con cautela, el plazo que se señala pudiera casualmente terminar cuando hubieran imposibilitado á los franceses y belgas que lo desean, establecer sus industrias vinícolas en España.

A. PALMA ESCOBAR

10 de Agosto de 1891.

Reaparición

de una estrella

Elena Sanz.—La madre y la cantante.—Una donación.—La lucha por la vida.—Contratas dolorosas.—Cantará.

El acreditado diario parisiense *Le Matin*, publica una curiosa conversación con la eminente cantante española Elena Sanz, artista que se hizo célebre en España.

Dice así el diario francés:
«La atención pública se ha fijado estos días en la Sra. Elena Sanz. El brillante concierto del Circo de Verano ha resucitado el soberbio talento, no olvidado todavía en París, de la gran cantante, y algunos se han preguntado cuales eran las razones que

habian decidido á la Sra. Sanz á reaparecer en la escena pública.

Para explicárselo, es preciso añadir que habian circulado después de algun tiempo rumores extraños y curiosos novelas. Naturalmente estas historias tocaban á la vida privada de la mujer. Se llegaba á decir que la Sra. Elena Sanz estaba arruinada despues de haber gastado una fortuna considerable.

Hemos querido conocer la verdad, y á este efecto, uno de nuestros redactores ha celebrado un *interview* con la Sra. Elena Sanz.

Vive ésta en una modesta habitación amueblada, en la plaza de la Magdalena, un primer piso, en el cual nos recibió la artista con una amabilidad y gracia extraordinarias.

Así que la expusimos el objeto de nuestra visita, sus grandes y hermosos ojos negros, en los cuales parece vivir toda su inmensa alma española sonriente y graciosa, se velaron por sombría tristeza.

—¿Porqué hablar de esto? nos dijo. ¿Porqué recordar esta triste historia que yo hubiera querido guardar eternamente dentro de mi corazón destrozado? ¿Cree V. que esto es indispensable?

—Si, indispensable, ¿Acaso no es preciso que el público, cuyo juicio puede ser falso, conozca la verdad entera?

La Sra. Sanz reflexionó un instante; despues, bruscamente, levantó la cabeza. No era la misma mujer. Pareció que un rayo habia secado sus lágrimas.

—¡Bien! sí, es preciso, dijo con fuerza; que la verdad sea conocida. Se me ofrece una ocasión para que diga esta verdad que hace tantos años me ahoga. Si supiese V. los sufrimientos pasados... Si pudiese V. comprender las luchas que he sostenido para evitar precisamente toda respuesta á las preguntas que V. me hace y que tantas veces se me han hecho.

Y con mucha emoción añadió:
—Tiene V. razón. Despues de todo, es mejor hablar.

—¿Qué hay de verdad en lo que se cuenta?

—En todos estos cuentos hay mucha fantasía y mucha verdad. Pero lo que impera antes que todo destruir es la historia que me rodea, y en la cual se dice que he recibido muchos millones *para que callase*, y lo que es más repugnante aun, que he arruinado á mis hijos dilapidando una fortuna. Durante algunos años, estas calumnias subían por la sombra; ahora empiezan á ver el sol. Es tiempo ya que se haga la luz.

Hace cerca de dos años, las personas que tenían interés en evitar un escándalo lo han buscado con una tenacidad y un encarnizamiento que dejan ver claramente los móviles que les hacen obrar y el fin que persiguen.

Les parece que vivimos aun muchos, yo y mis hijos, aquellos que abusando de mi locura, de mi profunda pena, de mi sed de conciliación, de olvido y de silencio, me hicieron firmar un acta de donación que constituye la pequeña fortuna de mis hijos. Se nos quiere empobrecer más aun. Como si la situación que nos hemos visto obligados á aceptar no fuese suficientemente modesta!

—Y ¿por qué firmó V. un acta parecida?

—Esta acta es una vergüenza para todos, hasta para mí, porque, en mi debilidad, yo impuse á estos pequeños seres la obligación de entrar en la vida por medio de una bajeza, si querían un día hacer valer sus derechos sobre esta fortuna. Pero yo lo firmé porque la persona que llegó á mí como enemigo, sabiendo mi conducta que él mismo habia podido apreciar, me juró solemnemente, que se comprometía á asegurar, en un porvenir no lejano, la situación moral de mis hijos, dándoles el apoyo que les faltase, constituyéndoles un estado civil digno de ellos. Delante de estas consideraciones de un orden mucho más elevado que la cuestión de dinero, sacrificué este, creyendo obrar en interés de mis niños. Me he engañado. Si hubiese manifestado las exigencias á las cuales teníamos derecho, habria sido probablemente más respetada.

—¿Y la promesa no ha sido cumplida?

—No. El hombre digno que me la hizo, el mismo que me llevó el acta y la firmó conmigo, murió sin haber tenido tiempo de

cumplirse su palabra. Su sucesor no ha tenido los mismos sentimientos. De este instante, data la lucha dirigida contra mí, esta lucha que he sufrido largo tiempo, oculta en la sombra, y que quiero hoy entablar en plena luz.

—Esto me obliga á preguntar á V. si es verdad que renunció la renta otorgada á sus hijos de V.?

—Si tengo intención de renunciar á esta renta, que no me ha valido más que amarguras y humillaciones, por la cual mis sentimientos más íntimos han sido triturados á cada instante. Renunciaré á ella en favor de los pobres de mi país, porque deseo que este dinero seque tantas lágrimas como me ha hecho derramar. Tal es mi intención. Ignoro si mi voluntad será respetada.

—¿No cree V. que sus hijos le echen en cara, algun día, el haberles despojado, en un momento de locura?

—No. Entonces, yo procuraría con mi trabajo y con la ayuda de una póliza sobre la vida, indemnizarles de la fortuna que les hubiese quitado. Y además esta fortuna, no podrian jamás tocarla, porque digame si hay un hombre honrado que firme la cláusula presente...

Y la Sra. Sanz nos presentó una escritura pública visada por el Consulado de España en París y debidamente registrada en la cual consta la cláusula impuesta á sus hijos cuando lleguen á la mayor edad. Las condiciones que les permiten entrar en posesión de la fortuna en cuestión, son absolutamente aflictivas. Si algun día la Sra. Sanz nos autoriza á publicar este documento, nuestros lectores quedarán horrorizados.

Seguimos el interrogatorio.

—Es verdad que se vió V. obligada, en estos últimos tiempos, á vender, por la autoridad judicial, el mobiliario, las alhajas, etcétera?

—¿Porqué negarlo? Es perfectamente verdad. Busqué hasta el último momento, por todos los medios que están en mi poder, impedir se hiciese público el hecho. Sería muy largo explicar á V. los esfuerzos, los sacrificios que hice durante dos años para evitarlo. Pero al fin tuvo que suceder. Tal vez habria valido más que sucediese antes. Habria sufrido menos una situación insostenible, lucha por la vida, lucha á cada instante. ¿No fui imprudente sosteniéndola hasta el fin? Algunos lo dirán; pero tengo la conciencia de haber cumplido bien.

—¿Porqué no pensó V. antes recurrir á su talento para salir del atolladero en que estaba V. metida?

—Lo intenté muchas veces; pero siempre, delante de mí, á pesar del favor constante y continuo del público, he encontrado, cerrándome el camino, infranqueables obstáculos. Tendría mucho que decirle respecto á esto. Deje que le cite un solo ejemplo entre muchos. Hé aquí una carta de M. Paradies, con la cual firmé, últimamente, con condiciones espléndidas, un contrato para una *tournee* en Rusia. ¡Y bien! obedeciendo, á yo no sé que influencias, M. Paradies, algunos días despues de haber firmado este contrato, me mandó la carta siguiente:

París 31 enero de 1890

Señora;
Para tranquilidad de M. Paradies, ruego á V. me dé por escrito un compromiso formal por el cual, *los hijos de V. no irán jamás al teatro* ó salones en los cuales V. dé representaciones ó conciertos.

V. comprenderá porqué razones se le dirige esta petición. Ruego á V. la perdone.

De V., etc.,
De Glaser.
Aturdida, emocionada, tuve que resignarme á aceptar esta condición firmando el compromiso siguiente:

París 31 enero de 1890.

Me comprometo durante la *tournee* que haremos en Rusia con M. Paradies, á que mis niños no aparecerán jamás en los teatros ni en los conciertos en los días que yo cante, durante las representaciones ni durante los ensayos.

Elena Sanz.
¿Sin comentarios, no es verdad?
—¿A quién hace V. responsable de todos estos hechos?

—No puedo permitirme decir á V. lo que pienso. Hago responsables á los que, en el temor de disgustar á ciertas personas, han

procurado que la situación se conozca, tal cual es.

—¿Y qué piensa V. hacer hoy? ¿Cuáles son sus proyectos artísticos?

—No sé nada. Yo soy una mártir de la vida. Voy *pasando*, siguiendo, según una expresión de mi país. Cantaré. ¿Dónde y cuándo? Lo ignoro. En grandes ó pequeños teatros; me es indiferente. Lo que yo quiero, antes que todo, es ganarme honradamente la vida. No tengo más que un fin, que una ambición: pagar mis deudas y rehacer la fortuna de mis hijos.

—¿Por qué no permitió V. que el concierto en el Circo de Verano, fuese anunciado como beneficio de V.?

—Por un sentimiento de dignidad bien comprensible. No he querido pudiese decirse que mendigaba un éxito. Me emocionó extraordinariamente la acogida del público y el precioso concurso de la prensa, siempre cariñosa para mí. No lo olvidaré jamás.

—Permítame la última pregunta. ¿Tiene V. intención de hacer públicos los documentos que V. posee, con el objeto de que la opinión pública se oriente sobre la situación de usted?

—Según y cómo. Si me atacan me defenderé.

—¿Teme V., pues, que la ataquen?

—No temo nada, pero lo espero todo. Cuanto más me obliguen, más fácilmente triunfaré. Pero jamás, en ningún caso, haré entrar el público en el santuario de una intimidad venerada por mí y cuyo recuerdo es la única reliquia que conserva piadosamente mi corazón. Y en fin, los muertos tienen derecho á un profundo respeto, que aún para defender su causa, es preciso dejarles descansar en su silencio eterno...

Desgraciadamente, otros menos escrupulosos han asumido el trabajo de desenterrarlos para deshonrarlos...

Y, profundamente emocionada, la señora Sanz nos estrechó la mano, diciéndonos:

—¡Gracias!

Fiestas en Gijón

LOS JUEGOS FLORALES

Gijón 8 (7 15 tarde).

Aspecto del teatro

No en los salones del Instituto, sino en el teatro de Jovellanos, se celebraron hoy los anunciados juegos florales.

Antes de las diez de la mañana, hora señalada para la fiesta, estaba ya completamente lleno el local, que presentaba un aspecto brillantísimo.

Ocupaban los palcos principales la Diputación provincial, diputados y senadores, comisiones del ejército y marina, centros de enseñanza, representantes de la prensa, autores premiados y las familias más distinguidas de Asturias.

En el escenario

En el fondo del escenario, á la derecha, se habia situado la orquesta, formada por cincuenta profesores pertenecientes á las bandas de Oviedo y Gijón, y á la izquierda, también al fondo, estaban las señoritas de Gijón y los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios encargados de ejecutar la cantata escrita por el señor vizconde de Campo Grande y música del maestro Arrieta.

En el centro del escenario, en una mesa con su tapete de colores nacionales, veíase una bonita estatua de Jovellanos. La parte inferior del pedestal de la estatua estaba cubierta de flores. A los dos lados de la estatua jarrones artísticos destinados á los poetas laureados. Delante de la estatua habia un bonito grupo de bronce representando la Caridad, regalo de la reina regente.

En mesitas colocadas á derecha é izquierda de la central hallábanse los libros y diplomas, premios concedidos por las academias y corporaciones de Madrid y por la comisión ejecutiva.

Detrás de la estatua tomaban asiento varias comisiones de Madrid, Oviedo y Palma.

A la izquierda del escenario estaba el presidente, señor conde de Revillagigedo, que tenía á su derecha al Sr. Pidal y á su izquierda al señor Cañete y alcalde de Gijón.

La reina de la fiesta

Mientras la orquesta tocaba una marcha de Mendelssohn los señores vizconde de

Campo Grande y D. F. Vallin fueron, por invitación del conde de Revillagigedo, á buscar á la reina de la fiesta, que es una preciosa señorita de diez y seis años, llamada doña Consuelo Cienfuegos, descendiente de Jovellanos, y que tiene la hermosura tradicional en las mujeres de la casa Campo Sagrado.

Vestía la señorita de Cienfuegos un lindísimo traje de raso de botón de oro. Al entrar en el salón fué saludada con estrepitosa salva de aplausos.

La reina del certamen ocupó un asiento en el estrado colocado á la izquierda del escenario, á los acordes de la *Cantata* de de Arrietas, que es una obra maestra por su valentía y sentimiento.

Esta cantata tiene un delicioso andantino, que contaron maravillosamente las señoritas doña María Polo y doña María Valls, que son verdaderas artistas.

Al terminar la cantata, que fué repetida, se hizo una ovación al Sr. Arrieta, que tuvo que presentarse con las citadas señoritas, y el director de la orquesta.

La reina del certamen obsequió con una flor al Sr. Arrieta, y á las señoritas Polo y Valls.

Reparto de premios

Seguidamente, y después de breves palabras pronunciadas por el Sr. Vallin para manifestar que además de los premios que figuran en el programa los había de las Academias de Bellas Artes y de Jurisprudencia, Consejo de Estado, Consejo de Agricultura, Sociedad de Agricultores, Económicas Matritense, Ovetense y Mallorquina, Diputación y Ayuntamiento de Oviedo é Instituto Asturiano, se procedió á la apertura de los pliegos que contenían los nombres de los escritos premiados.

El premio de la reina y la rosa natural fueron adjudicados á D. Calixto Rato por un trabajo en prosa sobre Jovellanos considerado como hombre de Estado. El autor no se presentó á recoger el premio.

D. Teodoro Cuesta obtuvo por unas poetas en bable el premio de la princesa de Asturias, consistente en dos jarrones. El autor se presentó á recoger el diploma.

El premio de la Academia Española se concedió á D. Miguel Adrian.

El accésit no pudo concederse, porque abierto el pliego, resultó que contenía una tarjeta sin nombre.

Además de los dichos obtuvieron premios:

De la Academia de la Historia; accésit, vizconde de Palenzuelos. De la comisión ejecutiva: D. Antonio García Marceira, por una poesía en bable. Del Ayuntamiento de Puerto de Vega D. Bernardo Acebedo y Huelves, por otra poesía en bable sobre los últimos momentos de Jovellanos.

Se han declarado desiertos diez premios.

Lectura de poesías

De las poetas premiadas solo se leyó la de don Teodoro Cuesta.

A invitación del Sr. Vallin, el Sr. Cañete leyó la poesía de Jovellanos al monasterio del Paular.

Después Ramos Carrion leyó tres hermosos sonetos, enviados por Aramburo, Nuñez de Arce y Manuel del Palacio, y Vital Aza, una poesía de Juan Farsteuraht, vertida al castellano, y telegrama de felicitación puesto en Colonia; saludando á la reina de la fiesta.

En representación de la literatura catala-

na leyó el Sr. Puig una poesía de D. José Tanquera.

Ramos Carrion y Vital Aza leyeron después por cuenta propia preciosas rondallas del primero y el segundo hermosas quintillas.

Habla Jove y Hevia

En seguida el vizconde de Campo Grande leyó un discurso estudiando los juegos florales desde los tiempos de Grecia y Roma hasta nuestros días, y rindió homenaje á Jovellanos en nombre de las generaciones que se van, recordando la proposición que defendió con otros asturianos ilustres sobre el Instituto Jovellanos y habló de la erección de la estatua felizmente llevada á cabo.

Tocó de pasada la cuestión de las divisiones locales y dijo que juegos de indole del que hoy se celebra deben ser juegos de la paz.

Terminó asegurando que el Sr. Pidal haría oír su maravillosa palabra.

El público pide que hable el Sr. Pidal, que se excusa.

Habla el Sr. Pidal

El Sr. Pidal, accediendo á las instancias de la concurrencia, se levanta entre estruendosos aplausos, improvisando un admirable discurso de que dará cuenta circunstanciada por correo.

Lamentó que el Sr. Jove y Hevia le obligase á hablar contra su voluntad.

Después de administrar un regular recorrido al vizconde de Campo Grande por el golpe que le ha dado sobre seguro y por la espalda, hace párrafos elocuentísimos sobre la significación de la personalidad de Jovellanos, que supo conservar el espíritu de la patria, y estableciendo diferencias entre él y otros hombres á quienes se han erigido estatuas en España.

Hizo en períodos grandilocuentes el elogio de Jovellanos.

Habló del vizconde de Campo Grande, tratándole aparentemente con mucho cariño; pero con mucha acritud en el fondo.

Después la reina de la fiesta coronó la estatua de Jovellanos y se retiró, mientras tocaba la orquesta la cantata de Arrieta.

La función resultó completa, sobrepasando todas las esperanzas.

Exposición local

A las once de la mañana se verificó la apertura en el Instituto de Jovellanos de la Exposición local de artes é industrias. Hay instalaciones bonitas, de mucho gusto.

El ministro de la Guerra, contestando á un telegrama del Sr. Pidal, ha telegrafiado hoy prometiendo que en breve habrá trabajo para la fábrica de armas de Gijón.

«Glorias de Asturias»

Acaba de verificarse en el teatro de los Campos Elis el estreno del propósito titulado *Glorias de Asturias*, original y en verso de los Sres. Ramos Carrion y Jakson Veyan.

El éxito ha sido extraordinario. A la mitad de la representación los autores fueron llamados á escena entre una tempestad de aplausos.

Al final de la obra las llamadas fueron innumerables.

La señorita Cobeña y el Sr. Perrin representaron sus papeles de un modo admirable.

Vico, asombroso.—*Cantín.*

A los vinicultores

Es muy importante lo que dice el *Boletín* últimamente recibido de la estación enotécnica de España en Hamburgo, que extractamos á continuación:

«La necesidad de dar á conocer en estos mercados los vinos finos de pasto que España produce, y que por su precio y calidad han de ser muy estimados, nos obliga á rogar á todos los productores que elaboran con esmero y conservan sus vinos más de un año en bodega, remitan en esta estación muestras, con la seguridad de obtener beneficioso resultado de nuestro trabajo.»

Los vinos finos de Rioja, Valladolid y Palencia, los de Cataluña, los de Valdepeñas, los del Ribero y el condado de Salavatierra, y en general todos los que producimos á 12°, y se han añejado convenientemente, pueden venderse en estos países en condiciones mucho más ventajosas que los Medocs, Borgoñas y los tipos similares de Italia, y crear un activo y provechoso comercio que favorezca el desarrollo de nuestra industria vinícola, dando valor á los productos afinados.

El vino para mezcla lo compra este comercio baratísimo y casi al precio de coste á que le resulta al viticultor; el vino fino para consumo triplica su valor y lo adquiere el detallista para el consumidor.

Entre el precio de 20 pesetas por hectolitro de vino común y 60 pesetas por hectolitro de vino fino, hay un beneficio muy considerable que debe aprovechar nuestra industria, y que será seguramente la base de la prosperidad de nuestro país.

Con los elementos que cuenta esta estación podrá hacer en breve plazo el crédito de nuestros vinos finos de mesa y estimulará su consumo, dando instrucciones á los cosecheros para que aprecien la mejor manera de realizar su negocio.

Para economizar gastos, conviene que los envíos de España se hagan en pipas de 4 á 6 hectolitros, poniéndoles fundas de lona para evitar los robos durante el transporte.

El vino que se reciba se embotellará con el mayor esmero posible y en buenos envases, y las etiquetas y cápsulas marcadas pueden remitirlas los productores, como asimismo las instrucciones que deseen para exhibir sus vinos.

Las colecciones que resulten se remitirán á diferentes puntos de Alemania y se darán á conocer, dejando muestras en las principales tiendas para anunciar al público.»

NOTICIAS

De la Capital

Ayer tarde á pesar de la brisa del Sudoeste que reinaba fresca y racheando, fueron muy numerosas las embarcaciones de recreo que salieron á la bahía, unas para voltejar y otras para pescar á la *fluitza*, pues parece que el pescado acude estos días.

El sábado por la mañana celebrará junta general el *Club de Regatas*, con objeto de acordar lo que proceda relativamente á las regatas que se proyectan para cuando tengan efecto las fiestas que se celebrarán

decía, tiene para la química tal disposición, y afición tanta, que entiende tanto como yo en combinaciones sumamente difíciles.»

—Cumplía lo mejor que podía; me pagaba bien, y siempre he gustado de aprender.

—Y teniais buena escuela en casa de Mr. Gendrou, que es infatigable. Sus experimentos sobre los venenos son bien notables.

La inquietud iba poco á poco dominando á aquel hombre, que contestó por contestar algo:

—Sí, he visto allí experimentos curiosos.

—Pues bien; vos, que tanto gustais de instruiros, estais de enhorabuena; el doctor va uno de estos días á tener un gran motivo de estudio, y de seguro os tomará por ayudante.

Robelot era demasiado astuto para no haber adivinado, hacia ya algunos minutos, que aquel interrogatorio tenía un objeto. ¿Pero cuál? ¿A dónde quería ir á parar el juez? Se lo preguntaba no sin terror, recapitulaba con la increíble rapidez del pensamiento, cuantas preguntas y respuestas se habían cruzado, y temblaba.

Creyó ser bastante hábil para evitar las preguntas que aún pensarán hacerle diciendo:

Estoy siempre á las órdenes de mi antiguo señor para cuando tenga necesidad de mí.

—La tendrá, os lo afirmo,—repuso el juez con acento indiferente, que contrastaba con la mirada de plomo que dejó caer sobre el tonelero de Orcival, añadiendo:

por iniciativa de la Junta de Salvamento de Naufragos.

Aprovechando la ausencia ó el descuido del municipal destacado en el jardín de la Libertad, de vez en cuando los chiquillos lo invaden y no es para abonarlo, componerlo ni hacerle ningún favor, sino sencillamente para arrancar brotes, pisotear los cuadros y coger flores.

En esto estaban ocupados anteayer por la mañana dos de ellos sin que nadie se metiera con ellos.

Anoche al son de la música en la calle de S. Magin, se pusieron las banderas anunciadoras de la fiesta cívico-religiosa que los vecinos del arrabal de Sta. Catalina dedican anualmente á aquel santo el día 19 del mes de Agosto.

Suele ser una de las fiestas á que asisten más concurrencia de cuantas tienen efecto en Palma, con excepción de la que se dedica á la Beata.

Ayer por la mañana un campesino condujo á beber al abrevadero de Itria á un buey que llevaba atado con una soga.

No se sabe si por descuido, sorpresa ó por qué, el animal echó á correr y el campesino le anduvo á los alcances, pudo coger la soga que quedó arrollada á su muñeca y en este estado el buey le derribó y llevo arrastrando buen trecho hasta que fué detenido por unos transeúntes.

Entonces se vió que el conductor quedó mal parado: le acompañaron á la casa de de Socorro, de la plaza de Sta. Eulalia, resultando tener fracturada la muñeca, fractura que fué curada enseguida.

Por lo visto debió de estar mal informado el periódico que dió la noticia de que se abría una zanja para emplazar el tranvía junto al catafalco del paseo del Borne, zanja que estaba completamente cubierta ayer tarde y que por la huella dejada parecía con toda evidencia ser obra de la Sociedad del gas para instalación ó separación de cañerías.

A pesar del tiempo transcurrido desde que estalló la desidencia en el partido conservador, lejos de aplacarse parece que cada día se hace más profunda, hasta tal punto que ya son distinguidas las dos fracciones en los círculos políticos con los nombres de *sampolistas* y *rovristas*.

Se nos asegura que los primeros tratan de organizarse formando un casino á parte, para cuyo objeto buscan el local conveniente para instalarlo.

Aun cuando la atmósfera volvió á cubrirse ayer por la mañana presentando aparato de lluvia, llegó á despejarse más tarde, disolviéndose el nublado sin llover.

Sin embargo, esta aparato da indicio de que continúa el temporal en el continente.

No hacía más que unos dos meses escasos que se levantó gran parte de la acera derecha de la calle de Juanot Colom hasta la de Siete Esquinas y probablemente uno de estos días quedará concluida... la reposición.

La celeridad con que se ha llevado á efecto es recomendable.

—El interés será enorme y la tarea difícil; se trata nada menos que de exhumar el cadáver del pobre Sauvresy.

Robelot estaba ciertamente preparado para algo terrible y había echado mano de toda su audacia.

Sin embargo, el nombre de Sauvresy produjo en su cabeza el aturdimiento de un golpe de maza y con tono halbuiciente murmuró:

—Sauvresy...

El padre Plantat, que no quería ver, continuaba volviendo la cabeza, y con ese tono que se adopta para hablar de la lluvia ó del buen tiempo, dijo:

—Sí, se exhumará á Sauvresy. Sospechan... ¿de qué no sospecha la justicia! que no ha muerto de enfermedad natural.

El tonelero se apoyó en la pared para no caer.

—Entonces,—prosiguió el juez de paz,—se han dirigido al doctor Gendrou... ya sabeis que ha encontrado reactivos que le revelan la existencia del veneno en toda materia sometida á su análisis; me ha hablado de un cierto papel sensible...

Aunque hizo un esfuerzo heroico apelando á toda su energía, Robelot no logró mostrar un continente sereno al exclamar:

—Conozco los procedimientos del doctor Gendrou; pero no veo en qué puedan fundarse las sospechas de que habla el señor juez de paz.

El padre Plantat estaba ya en terreno seguro y prosiguió:

—Se tienen, según creo, más que sospe-

Folleto de LA ALMUDAINA 36

E. GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

(Novela traducida por Doña Joaquina Balmaseda y publicada por *El Cosmos Editorial*.—Arco de Santa María, 4, bajos, Madrid.—2 tomos, 5 pesetas.)

—Satisfecho...—repuso éste;—no tanto como cree el señor juez de paz; la vida es cara para la gente pobre, y después las contribuciones...

—Sin embargo, dicen que habeis comprado el prado de Morin, allá cerca de Evry.

—Sí, señor.

—Es bueno el prado Morin; algo pantanoso, pero vos tenéis piedra en la cantera que os ha vendido la viuda Frapesle.

Jamás el tonelero había visto al juez de paz tan comunicativo, lo que le sorprendía un poco.

—Tres malas fanegas de tierra.

—No tan malas. ¿Y no habeis comprado algo también en la subasta de las minas de Peirou?

—¡Bah! casi nada.

—Cierto, pero pagado al contado. Por lo que se vé, el oficio de médico sin título no es del todo malo.

Perseguido ya en alguna ocasión por el ejercicio ilegal de la medicina, Robelot creyó deber contestar:

—Eso no,—dijo;—si curo á alguna persona no me hago pagar.

—Entonces,—continuó el padre Plantat,—¿será vuestro comercio de herborista lo que os hace rico?

Decididamente la conversación iba tomando carácter de interrogatorio, y el tonelero estaba inquieto.

—Con las yerbas gano algo, pero poca cosa.

—Se entiende, pero como sois hombre económico, de orden...

—Tengo, además, mulas de labor que me dan producto también; vienen á buscarme para herrar caballerías de tres leguas en contorno, y curo caballerías, vacas, cabras...

¿Siempre sin título?

Robelot se encogió entonces de hombros con desden, y dijo:

—¡Bah! no es un pedazo de papel el que da la ciencia; y sin alabarme, desafío á todos los veterinarios á que entienda más que yo.

El acento del juez de paz era más benévolo cada vez.

—Sé,—prosiguió,—que sois hombre de experiencia; no hace mucho que el doctor Gendrou, á quien habeis servido, me elogiaba vuestra inteligencia.

El tonelero á estas palabras, tuvo un estremecimiento que no por ser leve escapó á los ojos del padre Plantat, que continuó:

—El doctor me afirmaba no haber encontrado nunca un auxiliar tan á propósito como vos para su laboratorio. «Robelot, me

Han empezado a deshacer la sección de los baños económicos denominados del Reonet, de los cuales solo quedaba ayer montado un solo departamento.

Según nos comunica la Empresa de la Plaza de Toros, se ha dispuesto para mayor comodidad de las personas que asistan a la corrida del sábado abrir la puerta de entrada a los palcos que está situada en a parte de la Muralla.

Pasado mañana fiesta, de la Asunción, se bendecirá el nuevo retablo puesto en el altar mayor de la iglesia del Hostalet.

En dicho día se celebrará el 9.º aniversario de la primera misa que se dijo en la expresada iglesia, con fiesta solemne. Predicará D. Miguel Frau, párroco de S. Miguel.

Ayer cumplió cincuenta y seis años que se dió la orden de excomunión a los religiosos de todos los conventos de esta capital. Dicha orden se comunicó por la mañana.

Cuéntanse detalles curiosos de este hecho. Uno de ellos fué que se hallaba predicando en la iglesia de Santa Clara el sermón panegírico de aquella Santa, cuya fiesta se celebraba, el religioso franciscano don Jerónimo Bibiloni, de quien se dice que habiéndose enterado mientras predicaba, por el barullo y confusión que se produjo entre su auditorio, de la noticia de la excomunión, que ya sospechaba, bajó del púlpito sin concluir el sermón, se metió en la sacristía y se marchó después a su casa en traje de secular.

Leemos en *El Correo*, diario de Madrid: «En Palma de Mallorca, en la casa número 3 de la calle del Molino, ocurrió ayer una explosión, que produjo el hundimiento del piso principal.

El inquilino de la casa, cantero de oficio, quedó destrozado.

Se supone que la desgracia ha sido ocasionada por la dinamita que la víctima tenía en su poder para uso de su oficio.»

Ignoramos que tal calle exista en esta ciudad y más todavía que semejante hecho haya ocurrido.

El puente provisional sobre la Riera para paso del Tranvía de Portopi, se construye de nuevo; pero con alguna modificación respecto a la construcción primitiva, pues se suprimen algunos pasos para el agua, que la práctica ha considerado ser innecesarios.

Las obras estaban todavía bastante atrasadas ayer tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El gran Duque Alejo

Madrid 12 a las 12'30 t.

A pesar del telegrama y de las noticias recibidas, ayer llegó a París el Gran Duque Alejo de Rusia, después de haberse tributado una gran manifestación.

En Vichy se le prepara un entusiasta recibimiento.

Los portugueses

Madrid 12 a las 1'30 t.

El Gobierno francés ha puesto reparos para la entrada en su territorio de los emigrados portugueses, fundándose en que no existe tratado para la emigración.

De viaje

Madrid 12 a las 2 t.

El Duque de Tetuán ha conferenciado en Biarritz con el Sr. Cánovas del Castillo.

El Ministro de Estado no llegará hasta mañana a Madrid.

Continúa la prensa comentando las maniobras y viajes de los Ministros.

En el Ayuntamiento

Asistieron ayer a la sesión los señores Santandreu, Aguiló, Pizá, Ferrer (D. Juan), Rullán, Palou, Binimelis, Ferrer (D. José), Llull, Garau, Sampol, García, Aleñar, Salas, Martínez, Fuster, Riera (D. Antonio y D. Miguel), Bosch, Abri Dezcallar, Villalonga, Forteza, Sureda, Suau y Ribas.

Presidió el Alcalde Sr. Marqués de la Bastida.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

También fueron aprobadas la recepción definitiva y la liquidación de las obras verificadas para la alcantarilla de la Rinconada de Santa Margarita.

Fueron aprobados igualmente los dictámenes de la Comisión de Obras accediendo a la solicitud de D. Francisco Mateu para el justiprecio de una parcela de la calle de Feliu; concediendo permiso a D. Elviro Sans para la reforma de la fachada de su casa en la calle del Conquistador, y conce-

diendo permisos para verificar obras a doña Josefa Piña en una casa situada en Son Serra y a D. Gaspar Reinés en otra de la Plaza de Santa Fé.

Dióse cuenta de una proposición pidiendo que sean empedradas las calles de Capuchinos y del Olivar, la cual fué aprobada por unanimidad.

Se acordó una baja solicitada en el padrón de vecinos de esta ciudad.

Se acordó que sean pagadas con cargo al capítulo de imprevistos algunas obras de carpintería que no tienen consignación especial.

El Ayuntamiento se dió por enterado de una comunicación suscrita por la Comisión ejecutiva de los fabricantes de calzado, haciéndole presente su gratitud por el valioso apoyo que les prestó en la cuestión del convenio comercial con los Estados Unidos; y así mismo de una carta firmada por D. Miguel Costa, Pbro. en la que agradeciendo sobremanera la honra que quería dispensarle el Ayuntamiento imprimiendo el sermón pronunciado en fiesta del Beato Raimundo Lulio, manifiesta serle completamente imposible entregar el manuscrito por haberlo ofrecido con anterioridad para su publicación a una Sociedad Luliana.

Y aquí empezó la parte borrascosa de la sesión. Suscrita por los señores Martínez y Suau, presentóse una proposición para que, pasándose al estudio de la Comisión de Gobierno, ésta, teniendo presente la necesidad de hacer economías impuestas por la disminución de los ingresos, informase acerca de la conveniencia de suprimir las plazas del personal del Ayuntamiento a medida que vayan por defunción, renuncia ó cesantía decretada en expediente.

Antes de pasar a discutirla, el Sr. Alcalde notificó al Ayuntamiento la vacante de la plaza de escribiente primero de la Secretaría ocurrida por el fallecimiento de D. Antonio Arbona.

El Sr. Martínez apoyó su proposición motivándose el primer incidente; el Sr. Santandreu propone que asimismo pase al estudio de la Comisión de Gobierno la vacante del Sr. Arbona, a fin de que proponga la Comisión si conviene ó no que esta plaza vaya comprendida entre las que deben suprimirse. Después de intervenir el Sr. García, se acuerda que pase la proposición del Sr. Martínez al estudio de la Comisión de Gobierno.

El Sr. García, tomando pie de la manifestación de la vacante de la plaza de escribiente primero hecha por el Sr. Alcalde, propone al Ayuntamiento que acuerde suprimirla inmediatamente secundando las miras económicas del Sr. Martínez expresadas en el discurso que se ha impreso.

El Sr. Sureda se manifestó conforme con la proposición del Sr. García, modificándola en el sentido de que, según las tradiciones del Ayuntamiento corran la escala todos los empleados a quienes toca ascender y que se suprima la última vacante que resulte.

Intervinieron en este debate los señores Santandreu, Aguiló, García y Martínez y dándose por suficientemente discutida fué desechada la proposición por 15 votos contra 13.

El Sr. Santandreu insistió en que fuese votada su proposición. Opúsose a ello el Sr. Binimelis lo cual produjo un pequeño incidente por la intervención del Sr. Martínez; a que puso término la presidencia, siendo aprobada la proposición del Sr. Santandreu.

Dióse cuenta del dictamen de la Comisión especial nombrada para promover la colocación de tableros anunciadores en los sitios públicos de esta ciudad, a fin de crear un pequeño arbitrio sobre esta industria.

Según este documento se colocarán 90 tableros anunciadores del tamaño y forma que acuerde el Ayuntamiento. De estos tableros 30 llevarán el número 1; otros 30 el número 2 y los 30 restantes el número 3; para tener el derecho de fijar un anuncio en 30 de estos tableros se pagará al Ayuntamiento una cuota de 250 pesetas. Se prohibirá fijar anuncios en los demás sitios, etc., etc.

Después de apoyado este dictamen por el Sr. Martínez, el Sr. Santandreu propuso que pasase al informe de la Comisión de Fomento; el Sr. García manifestó que constase su voto en contra, si es que iba a pasarse a votación, puesto que con este eran dos los asuntos que sin necesidad y solo por el gusto de crear obstáculos se pasaban a las comisiones; terció en el debate el Sr. Pizá; el Sr. Binimelis, no sin ironía, propuso que pasase además al estudio de la Comisión de Hacienda y que después ya veríamos a que otra Comisión pasaba; el Sr. Santandreu hizo suya seriamente esta proposición; habló el Sr. Bosch, rectificó el Sr. Binimelis se votó el asunto y por unanimidad se acordó que pasase a las Comisiones de Fomento y de Hacienda y hasta

el Sr. Llull al emitir su voto, propuso que pasase a la Comisión de Paseos ó a la de Empedrados, que no lo recordamos en este momento.

Antes de terminarse la sesión el Sr. Pizá pidió la palabra. Su objeto, según manifestó, no era otro que dirigir algunas preguntas y pedir algunas explicaciones a la presidencia respecto a la conducta que dijo que sigue el Sr. Alcalde con las multas impuestas por los tenientes de Alcalde.

Manifiestó que de dos multas que él había impuesto desde que estaba encargado de su distrito había alzado una y había sostenido la otra. Pues bien—dijo—se ha despachado apremio para hacer efectiva la alzada y se ha dejado de hacer efectiva la que yo había sostenido. Esto mismo ha pasado, según me consta a los demás tenientes de Alcalde y lo hago presente aquí no ya por la falta de atención que supone, sino para que se explique el motivo porqué se coartan las atribuciones de los tenientes de Alcalde.

El Sr. Alcalde sostuvo que no había tales faltas de atención, que él creía estar firmemente dentro del terreno de sus atribuciones, que no había coartado los derechos de nadie, y en una palabra, que no habiendo infringido la ley municipal ninguna explicación debía por tales imputaciones.

El Sr. Pizá manifestó que las corporaciones tenían el derecho de ver con disgusto y censurar...

El Sr. Sureda pidió la palabra para una cuestión de orden, manifestando que los Ayuntamientos son corporaciones exclusivamente administrativas que no pueden nunca invadir la esfera de los organismos políticos y desde luego hacer lo que intenta el señor Pizá sería querer residenciar a una autoridad que tiene sus superiores gerárquicos ante los cuales cabe únicamente este juicio. Procede por tanto se declare que no ha lugar a deliberar en este asunto.

El Sr. Alcalde manifestó que estaba dispuesto a no tolerar discusión alguna sobre el asunto.

El Sr. Pizá: Porque ve S. S. que le falta la razón.

El Presidente agita la campanilla.

El Sr. Pizá: La campanilla no podrá nunca ahogar la voz de los concejales.

El Presidente: Yo no me propongo limitar las derechos de los señores concejales, sino hacer que se cumpla la ley... y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 6 de Agosto:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 3 de Agosto, que ya publicamos.

Ultramar.—Real decreto, fecha 2 de Agosto, declarando jubilado a D. Federico Bordallo y Viudo, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Puerto-Rico.

Otros, fecha 3 de Agosto, aprobando varias transferencias de crédito y concediendo crédito extraordinario para atenciones del Ministerio.

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 9 de Agosto:

Orden para que se solicite autorización del Gobernador para efectuar espectáculos públicos al aire libre.

Multas impuestas a alcaldes que no han facilitado los datos que se les había pedido, relativos al censo de población.

Precios de artículos de consumo.

Nota de recursos elevados al Ministro de la Gobernación.

Orden declarando que el periodo de vacaciones no es obstáculo para que se dé posesión en el término reglamentario a los maestros y auxiliares de escuelas públicas.

Otra disponiendo que se adicione a la Tarifa 3.ª del vigente Reglamento de la contribución industrial, este nuevo epígrafe: «Fábricas en que se prepara el algodón en rama para su aplicación a vendajes, apósitos y otros usos de Cirujía, pagará cada una 70 pesetas.»

Exposición del reparto de la contribución territorial de Manacor.

Invitación a los industriales que quieran efectuar conciertos de consumos con la municipalidad de Establiments.

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Santanyí e Inca.

Venta de la cuarta parte indivisa del predio llamado «Son Valls Nou», situado en el término de la ciudad de Felanitx.

Llamamiento judicial a Bartolomé Serra y Ferrer. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Llamamiento a D.ª Catalina Camps y Cañellas para celebrar juicio verbal.

Idem a José Rosselló y Oliver, para que comparezca en autos que se siguen en el juzgado del partido de Inca.

Aviso de cobranza de contribuciones en Ferrerías y Villa-Carlos.

Requisitoria para la captura de Juan Torres y contra quien se sigue causa militarmente sobre deserción y enajenación de prendas mayores.

Prohibición de la pesca de la langosta.

Venta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallón Depósito de Figueras.

Contrata del servicio de acarreo interiores en Mahón y fortaleza de Isabel II.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta de Gobierno un dividendo de 15 pesetas por acción, a cuenta de los beneficios de este año, se avisa a los Sres. Accionistas que el pago se efectuará en el domicilio de la Sociedad de diez a una y media de la tarde todos los días laborables desde el 8 al 22 del corriente mes y pasado éste el viernes solamente de las semanas sucesivas.

Los que tengan que cobrar en concepto propio deberán presentar la correspondiente autorización.

Palma 7 de Agosto de 1891.—El Jefe de Oficinas, E. Pascual.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Dos platos de bronce: Exmo. é Ilmo. señor Obispo de Mallorca.

Dos macetas de porcelana: Sra. Marquesa viuda de la Bastida.

Una sombrilla y dos quinqués: Sr. D. Francisco Villalonga y señora.

Dos jarrones, dos quinqués, dos ceniceros, dos palilleros, dos tinteros, 6 abanicos y una botella de esencia: Sr. D. Francisco Alomar.

Una caja para dulces: Sr. D. Bernardo Mestres y señora.

Una jardinera con maceta de porcelana, cuatro palilleros, seis jarritos, dos ceniceros, una fosforera, dos objetos de porcelana con dos docenas de abanicos: Sr. D. Gaspar Alomar y señora.

Diez macetas bronceadas, nueve palilleros, doce jarritos y seis fruteros de cristal: Sr. D. Pedro Alomar y señora.

Un estuche con dos servilleteros de plata: Sr. Don Juan Antonio Fuster y señora.

Un abanico de plumas: Sra. D.ª Soledad Garcia Tenorio de Hervás.

Donativo de 250 pesetas: Exma. Diputación provincial de las Baleares.

Un juego de trincar de plata con su estuche: Señor D. Luis de León Garabito.

Servicio de escritorio de plata con su estuche: Señora D.ª Teresa Fons de León.

Dos jarrones de porcelana: Srta. D.ª Maria León.

Un juego de café de China: Sr. D. Francisco León.

Un cenicero: Sr. D. Miguel León.

Un par de jarrones: Sr. Marqués de Campo Franco.

Una sombrilla, un abanico de encaje y un joyero: Señores Martínez y Planas.

Un espejo, tocador con aplicaciones en bronce y un almohadón bordado: Sr. D. Enrique R. Waring y señora.

Dos floreros: Srta. D.ª Aurelia Waring.

Una pelerina de peluche y azabache: Sr. D. Federico Alabern.

Una escribanía de bronce y una docena de copas: Señor D. Alejandro Rosselló.

Cuatro floreros de porcelana, dos palilleros y 6 abanicos: Sra. D.ª Micaela Chaume de Calvo.

Siete bustos de barro cocido, una escribanía y 4 ejemplares de la obra *Poetas líricos italianos*: Señor D. Bartolomé Garcia y Ribot.

Un sortijero: Srta. D.ª Josefina Ramis de Ayreflor.

Dos floreros: Sr. D. José Ramis de Ayreflor.

Una rosa palmatoria y un sortijero: Sr. D. Juan Bta. Socías y Sorá.

Una sombrilla: Sr. D. José Tous y señora.

Una bandeja tarjetero: Sr. D. Joaquin Gual y señora.

Un abanico de raso: Sra. D.ª Antonia Rosselló V.ª de Tenorio.

Un ejemplar de la obra *Myreya*: Sr. D. Francisco de P.ª Arias.

Dos cabeceros de guipure: Sra. D.ª Maria Barceló de Arias.

Dos fruteros y cuatro bandejas nikeladas: Señora Doña Margarita Caymari de Bauló.



**D. BERNARDO CANO
Y HERNANDEZ**

falleció en Madrid el 14 de Junio
(E. P. D.)

Su hijo, hija política, su nieto, nieta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al rosario y funeral, que en sufragio de su alma se celebrará el 14 de los corrientes a las 10 de la mañana en la R. Capilla de Sta. Ana.
El duelo se despiden en la Iglesia.



**SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA
DOÑA VICENTA ARMAU
DE CANO**

(E. P. D.)

Su hijo D. Bernardo, su hija política D.ª Josefa, su nieto, nieta, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar a Dios su alma. Hoy 13 de nueve a 10 y media en la Real Capilla de Palacio se rezarán misas, se cantará Salve a la Virgen de los Dolores y Responso por el eterno descanso de su alma.

Dos cortes de vestido Sr. D. Miguel Guasp y Pujol.
 Apunte al lápiz de la Torre de Pelaires en Portopi: Sr. D. Juan Mestre.
 Dos jarrones de cristal de color. Sra. D.^a Antonia Cual de Gual.
 Un tarjetero de bronce: Centro Balear.
 Diez ejemplares de *La plaqueta des llogués*: Señor D. Bartolomé Ferrá.
 Escudo de Palma en vidrio transparente con marco de peluche: Sra. D.^a Margarita Juan de Ferrá.
 Un tarjetero ó centro de mesa: Sra. D.^a Josefa Fuster.
 Dos jarrones: Sr. D. Pedro Antonio Cervera.
 Un acerico, un tintero y un adorno de tocador: Señora D.^a Encarnación Piñar V.^a de Vidal.
 Un florero centro de mesa: Sr. D. Mateo Moragues y Lladó.
 Un cuadro al óleo: Sr. D. Bartolomé Bordoy y Bosch.
 Palma 11 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Empezarán en Santa Catalina de Sena, dedicadas á la Asunción de Nuestra Señora: exposición á las nueve y á las diez misa mayor; al anochecer, rosario y un devoto ejercicio con música y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, por la tarde, los actos de coro, y concluidos, cantarán solemnes completas en preparación á la festividad de la Asunción de la Virgen.

En Santa Cruz, al anochecer, el ejercicio del Corazón de Jesús.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 10.—Varones, 1. Hembras, 3. No se registró matrimonio alguno.

Defunciones

Día 12.—Honorato Salvá y Salvá, soltero, de 23 años, Hospital, de inanición.
 Antonio Martí Colom, soltero, de 23 años, calle de la Estrella, de miseria.

Hospital civil

Día 12

Movimiento de enfermos.—Entradas, ninguna.—Altas, ninguna.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Nubes en lo alto y en los medios por diferentes puntos: celajes en los demás, con arboles y nubes en cruz.

Horizontes.—Abierto y claro el del tercer cuadrante; cubiertos los del primero y segundo: brillante el del cuarto con un grueso cejo sobre el S. O. Mal cariz.

Idem del viento.—Brisa fresca del S. O.
Idem de la mar.—Azul, rizada y picada con ligero cabrilleo.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

Plaza de Toros de Palma

El sábado 15 de Agosto de 1891 tendrá lugar con permiso de la autoridad

UN GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

La Empresa organizadora de estas corridas, queriendo presentar un espectáculo digno de la importancia de esta capital, sin reparar en los crecidos gastos que se le han irrogado, ha adquirido doce magníficas vacas de la muy antigua y acreditada ganadería de D. Joaquín de Val, vecino de Zaragoza, hoy de D.^a Ramona Saez viuda de Gota, con divisa blanca y azul, seis de las cuales serán lidiadas hoy por la siguiente cuadrilla:

MATADORES

José Casanova (Morenito), de Valencia.—Juan Ripoll (Orozco), de Alicante.

Banderilleros

José Güello (Chispa), de Sevilla.—Esteban Labrandero (Chulillo), de Valencia.—Juan Romero (Romerito), de Barcelona.—Salvador Martínez (Curro), de Valencia.

Puntillero.—Baldomero Ruiz (Pipo), de Barcelona.

PRECIOS

Palcos de sombra sin entrada.	8 ^s
Id. de Sol sin id.	4 ^s

Barreras de Sombra sin id.	1'
Id. de Sol sin id.	'50
Balconillos sin id.	1'
Delanteras de grada sin id.	'50
Entradas de palco de Sol y Sombra.	1'25
Entrada general de Sombra.	1'25
Medias entradas de Sombra para niños menores de diez años y soldados sin graduación.	'75
Entrada general de Sol.	'90
Medias entradas de Sol para niños menores de diez años y soldados sin graduación.	'50

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y la función dará principio á las cuatro en punto.

Ultima Hora

Según telegrama recibido anoche por e Sr. Gobernador de la provincia del Delegado de Vigilancia en Mahón, ayer salió de aquel puerto donde había fondeado, el acorazado chileno *Presidente Errázuriz*, que tanto ha dado que hablar últimamente con motivo de la guerra civil de aquella nación y del presunto embarque de marineros españoles.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 12—9 mañana.

Barómetro.	767.2 mm.
Termómetro seco.	22.6 grados.
Id. húmedo.	21.7 id.
Mínima.	18.9 id.
Reflector.	16.6 id.
Dirección del viento.	S. E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2.9 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2.45 y 4 (mixto), tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto) 7 mañana y 5.54 tarde.
 De Manacor á la Puebla: á las 7 mañana y 5.45 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.45 y 5.55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana, 5.55 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
 Para Valencia, jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 12 de Agosto

Crédito Balear.	115'00
Cambio Mallorca.	79'50
Ferro-carriles de Mallorca.	60'00
Alumbrado por Gas.	150'00
Salinas de Ibiza.	250'00
Sociedad General Mallorquina.	87'00
Bonos municipales.	25'00
La Isla Marítima.	62'00
<i>Madrid 12 Agosto (Cotización particular)</i>	
4 p ^o perpetuo interior.	75'95
4 p ^o amortizable.	89'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'15
Banco de España.	413'00
Tabacos.	nominal. 86'00
<i>Barcelona 12 Agosto (Cotización de la tarde)</i>	
4 p ^o perpetuo interior.	fin. 75'90
4 p ^o perpetuo exterior.	id. 76'62
4 p ^o amortizable.	
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'37
Banco Hispano-Colonial.	fin. 59'60
Ferro-carriles del Norte.	id. 64'40
<i>Paris 12 Agosto</i>	
4 p ^o español.	95'20
Renta Francesa.	95'25

HOJAS DEL CALENDARIO

AGOSTO	AGOSTO
Luna llena el 19	Luna llena el 19.
Cuarto crec. el 12	Cuarto crec. el 12.
Sol sale á las 5 h. 6.	Sol sale á las 5 h. 7.
Pónese á las 7 h. 3.	Pónese á las 7 h. 1.
HOY	MAÑANA
13	14
1821—Muere el humanista Manuel Valbuena.	1811—Combate de Santander.
JUEVES	VIERNES
225—Stos Casiano ob 140 Hipólito y Máximo mrs. Vígberto pbro., y Sta. Elena mrs.	226—Stos. Calisto y 139 Marcelo obs., Eusebio y Sta. Atanasia vda.

Libros en Venta

EN LA LIBRERÍA DE

Amengual y Muntaner

J. M. Pereda

Al primer vuelo

(Idilio vulgar)

2 tomos encuadernados, Ptas. 10.
 2 id. rústica, id. 8.

J. Giné y Partagás

MISTERIOS DE LA LOCURA

novela científica

1 tomo rústica, Ptas. 5.

Nuevo Diccionario

Italiano-Español

y Español-Italiano

por D. Felipe Llati y Delgado

2 tomos encuadernados, ptas 22'50
 2 id. rústica, id. 20.

Armando Palacio Valdés

La Espuma

novela de costumbres contemporáneas.

2 tomos encuadernados, Ptas. 10.
 2 id. rústica, id. 8.

Código Civil

con un prólogo, notas y apéndices, con las disposiciones publicadas para su aplicación

por D. Filiberto Abelardo Diaz

1 tomo rústica, Ptas. 5.

Diego Narro Soler

Teoría y Práctica

DE LA VINIFICACIÓN

1 tomo rústica, Ptas. 11'25.

El libro de las Familias

notisimo manual práctico de

COCINA

española, francesa y americana.

1 tomo rústica, Ptas. 3'50.

Manual de la Cocinera

española y americana por el distinguido cocinero

D. M. Brecarelli

1 tomo rústica, Ptas. 1'25.

Novelas Cortas

por

D. Salvador M.^a de Fábregues

Precio Ptas. 1.

Las Fronteras de la Locura

por el

Dr. A. Cullerre

1 tomo rústica, Ptas. 4.

Antropología

Introducción al estudio del hombre y de la civilización, por

Edward B. Tylor.

1 tomo encuadernado, Ptas. 10.
 1 id. rústica, id. 9.

Covadonga

Tradiciones, Historias y Leyendas

por

D. Acacio Cáceres Prat

1 tomo rústica Ptas. 3.

Conversaciones Familiares

sobre los grandes desubrimientos modernos, por

E. Muller.

Precio Ptas. 2'50.

Esferas Geográficas

Se ha recibido en la Librería de los señores Amengual y Muntaner un surtido de globos terrestres, esferas celestes y armilares, de varios diámetros. De estas les hay del sistema de Ptolomeo y del de Copérnico. Los nombres de regiones, pueblos, constelaciones y demás que indican los puntos que son objeto de estudio, se expresan en castellano y todos están trazados según los últimos perfeccionamientos de la ciencia geográfica. — Los precios son económicos.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

MANUAL PRACTICO DE CUENTAS HECHAS

Por el ingeniero industrial D. Antonio Sol y Roselló, Fiel contraste de pesos y medidas de esta provincia.

Util para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta, desde el precio de un céntimo de peseta la unidad, hasta 30 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.

Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta, 25 céntimos en rústica.

En la calle de Vicente

Mut número 8, esquina á la del Correo y frente al Banco de España, hay un tercer piso para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el segundo de la misma casa.

BILLAR

Hay uno que se desea alquilar.—En esta imprenta darán razón.

Venta ó alquiler

del edificio donde estaba instalado el Colegio de Sta. Teresa en el Pont d' Inca. Informará el conserje de La Protectora, en Palma.

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA

Saldrá fijamente el día 20 de Agosto directamente de este puerto el magnífico y grandioso vapor de 4,500 toneladas

Miguel M. Pinillos

para Puerto Rico, Matanzas, La Habana y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

Se suplica á los señores cargadores que con anticipación nos manifiesten la carga que tengan que embarcar, pues teniendo por esta vez limitado el espacio del vapor destinado á esta escala, no podemos comprometernos á recibir sino la que se haya convenido anticipadamente.

Se vende un hermoso

troneo de caballos españoles, un break y una galera. Darán razón, calle Palacio n.º 6.

Atención

En la Tintorería de la Calle de Jaime 2.º número 55, se lavan toda clase de prendas de caballero sin castigar la lana y dejándolas en hechura, con la prontitud de 24 horas. 8—4 55. Jaime 2.º 55

Imprenta de Amengual y Muntaner.